



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA 107

FECHA: Armenia, junio 26 de 2011
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Recinto Concejo Municipal

ASISTENTES:

BANCADA PARTIDO AFROCOLOMBIANO

James Padilla García

BANCADA PARTIDO ALAS EQUIPO COLOMBIA

Pablo Emilio Valencia Cadena

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Norberto Angulo García

BANCADA PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA

Freddy Valencia Cardona

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIA

Diego Salazar Giraldo

BANCADA PARTIDO DE LA U

Gustavo Hernández García

José Antonio Pérez Pérez

AUSENTES:

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Rodrigo Alberto Castrillón

BANCADA PARTIDO VERDE

Luis Eduardo Romero Marulanda

BANCADA PARTIDO U

Sandra Milena Manrique Solarte

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

3. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario, César Augusto Ramírez López informó que se encontraban presentes los Concejales enunciados al inicio del acta, por lo que había quórum para deliberar más no para decidir.

El Segundo Vicepresidente, Concejal Pablo Emilio Valencia Cadena decretó un receso de 10 minutos.

Reanudada la sesión, el Secretario verificó el quórum:

BANCADA PARTIDO AFROCOLOMBIANO

James Padilla García

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Norberto Angulo García

BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

Álvaro José Jiménez Torres

BANCADA PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA

Juan Carlos Patiño Zambrano

Freddy Valencia Cardona

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIA

Oscar Castellanos Tabares

Sandra Milena Gómez Fajardo

Diego Salazar Giraldo

BANCADA MOVIMIENTO MIRA

Aydeé Lizarazo Cubillos

BANCADA PARTIDO DE LA U

Diego Fernando Fernández Morales

Gustavo Hernández García

Maryluz Ospina García

José Antonio Pérez Pérez

Héctor Norbely Vargas Sánchez

Seguidamente informó que se podía deliberar y decidir.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Presidente Concejal Oscar Castellanos Tabares sometió a consideración el orden del día.

El Secretario procedió con la votación:

BANCADA PARTIDO AFROCOLOMBIANO

James Padilla García Sí

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Norberto Angulo García Sí

BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

Álvaro José Jiménez Torres Sí

BANCADA PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA

Juan Carlos Patiño Zambrano Sí

Freddy Valencia Cardona Sí

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIA

Oscar Castellanos Tabares Sí

Sandra Milena Gómez Fajardo Sí

Diego Salazar Giraldo Sí

BANCADA MOVIMIENTO MIRA

Aydeé Lizarazo Cubillos Sí

BANCADA PARTIDO DE LA U

Diego Fernando Fernández Morales Sí

Gustavo Hernández García Sí

Maryluz Ospina García Sí

José Antonio Pérez Pérez Sí

Héctor Norbely Vargas Sánchez Sí

El orden del día fue aprobado con 13 votos afirmativos.

3. Propositiones y asuntos varios.

El Concejal Diego Salazar Giraldo manifestó que el 25 de junio de 2011, el diario El Tiempo publicó lo siguiente: “Corte amplió el alcance de castigos por doble militancia: Los miembros de partidos o movimientos que quieran aspirar a cargos de elección popular mediante el apoyo de firmas deberán renunciar primero a la colectividad a la que pertenecen. Así lo determinó la Corte Constitucional en el fallo



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

que declaró exequible la reglamentación de la reforma política del 2009, dejando por fuera la modificación del censo electoral, no obstante los términos de la vigencia de esa decisión no se han divulgado.

Además del endurecimiento de los cargos por doble militancia, la Corte modificó las condiciones para aspirar a cargos públicos de elección popular, el alto tribunal fijó una inhabilidad de 12 meses para quienes se candidaticen a cargos distintos de los que ejercen nacidos de las urnas, dicho fallo se conoció el jueves en la noche; además declaró inexecutable la modificación del censo electoral que planteaba la ley, a su juicio ese cambio atenta contra el derecho de los ciudadanos a ejercer el abstencionismo como una forma de expresión electoral, por lo que es claro que se mantiene la necesidad de la depuración del censo.

Resaltó que el alto Tribunal fijó una inhabilidad de 12 meses para quienes se candidaticen a cargos distintos de los que ejercen, por lo que él estaría inhabilitado para ser candidato a la Asamblea.

El Concejal Norberto Angulo García manifestó que los Magistrados así sean muy sabiondos como van a legislar por unas personas sin saber qué va a pasar dentro de seis meses o al día siguiente, eso no se puede legislar, ya que las leyes rigen a partir de su publicación y en este momento la reforma política no se ha sancionado por parte del Presidente de la República, salió fue del Congreso para revisión de la Corte y hasta que ésta no la revise no puede ser sancionada.

El Concejal Diego Salazar Giraldo informó que el día anterior le explicaron lo que acababa de decir, además al Estado no le importa, porque no han dado los avales y, si alguien dice que se gastó x cantidad de dinero en la campaña, le responderían que no podía gastarse un peso porque lo le han dado la autorización; por lo que los partidos se tenían que cuidar en cuanto al aval a los posibles candidatos.

El Concejal Oscar Castellanos Tabares expresó que en relación al partido Liberal en cuanto a los avales se definirán la semana entrante, lo cual se hará acorde a los registros que hay en los directorios municipales y departamentales, por lo tanto dicho partido no tiene problema. Ya están asignados solo cualquier modificación en el sentido de que allá que complementar alguna lista pero esta definido ello.

El Concejal Diego Salazar Giraldo interpeló y declaró que en caso tal de que ley falle, tendría que devolverse y aspirar de nuevo al Concejo de Armenia, enviado un



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

documento a la Dirección del Partido Liberal, por lo que tendría derecho a un escaño dentro de dicho partido para aspirar al Concejo.

Continuó el Concejal Oscar Castellanos Tabares informando que se está depurando el tema de las listas.

Informó que la señora Dora Lucia Ramos Múnera sería la persona que los acompañaría hasta el 31 de diciembre en reemplazo del Concejal Tamayo, lo cual fue ratificado por la Registraduría Nacional y de esa manera se le daría cumplimiento a la norma.

El Segundo Vicepresidente informó que se procedería al sorteo del proyecto de acuerdo 013, perteneciente a la comisión del Plan, quedando como ponente el Concejal Pablo Emilio Valencia Cadena.

Agotado el orden del día, el Presidente levantó la sesión a las 9:50 a.m. y citó para el día 27 de junio de 2011 a las 9:00 a.m.

OSCAR CASTELLANOS TABARES
Presidente

CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario General

Digito: César Augusto Díaz Garzón
Revisó: Gloria Liliana Marroquín Pérez